

## INFORME DE COMISARIO

PERÍODO: 1 ENERO – 31 DICIEMBRE 2014

Para LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE CERVECERÍA NACIONAL C.N. S.A

Presente.-

26 de Febrero 2015,

De la revisión y evaluación de los Estados de Situación Financiera y otros informes presentados por los Auditores Independientes PricewaterhouseCoopers correspondiente a las actividades y gestiones Financieras de Cervecería Nacional C.N. S.A por el año comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014, así como de otras revisiones verificadas, llevo a su conocimiento el Informe de Comisario por el período referido.

Es de responsabilidad de la Compañía, la preparación de todos los datos e informaciones que faciliten las revisiones correspondientes del desarrollo de Actividades y gestiones en el año referido, mismas que se sustentan en el Plan Técnico preparado por la Auditoría Externa y los diferentes departamentos de la Empresa. Se puede apreciar con certeza, que el estado de situación referido al 31 de diciembre de 2014, refleja razonablemente la situación económica financiera y los resultados obtenidos.

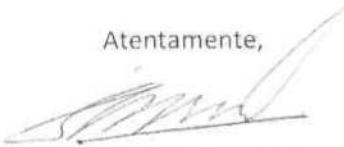
El control interno es permanentemente evaluado y lo considero apropiado, el mismo que permite orientar y estudiar las decisiones o medidas que más convengan a los intereses de la compañía. Cabe destacar que Cervecería Nacional CN S.A, ha cumplido las metas propuestas como objetivos planteados para el ejercicio en el año que me refiero, del mismo modo con las decisiones de Junta General y de Directorio, así como, con las leyes que regulan sus operaciones, además la disposición del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Invito a la administración de la Empresa a tomar en cuenta y resolver oportunamente sobre sugerencias y recomendaciones que la Auditoría Externa señala en sus informes.

Aprovecho la ocasión para agradecer a los **Accionistas, Administradores y personal en general**, así como a los **Auditores Independientes** por su cooperación para cumplir con mi responsabilidad.

En esta oportunidad me es grato saludar a los Accionistas y Personal Directivo, agradeciendo por la confianza que me han dispensado.

Atentamente,



S. ERNESTO ARGUDO M.  
(CPA-reg. 1367)  
Comisario Principal